ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos para la selección, mediante concurso de méritos, de dos Gestores Ambientales y constitución de bolsa de trabajo; habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias según las bases de la convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía de 23 de febrero de 2.018.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

A) ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Barceló Aguilar Antonio	53283785-F
Barciela Torres Consolación	47394197-Y
Brenes Flores Francisco Javier	77823568-D
Bueno González Pedro	47003624-L
Carrillo Guzmán Cristian	15411718-Q
Castaño García Laura	48824360-Y
Fernández Bernal Ana Belén	52663001-Q
Fernández López Marta	47210705-P
Florido Requema Rosario	77583763-W
García Cantalejo Leticia	14619975-W
García Exposito María	14327564-J
Gómez Román José Manuel	14316281-T
González Torres Emilio José	47390146-A
Hormigo Avalos Isaac	48990847-L
Lucenilla Ramos Mª del Mar	28828934-K



Ref.: JLLR/aam

Asunto: Lista provisional de admitidos/excluidos para la selección de 2 Gestores Ambientales y constitución de

bolsa de trabajo

Martín Fuente Sofía	30248814-L
Martín Romero Ana Mª	48861557-N
Mayoral Gutiérrez Mª Dolores	44363523-L
Molina Ramírez Mª José	47205867-T
Montero Brazo Irene	30237099-B
Muñoz Ulecia Enrique	48994522-Z
Otero Durán Enmanuel	47335486-Z
Pérez Rodríguez Francisco	29531913-M
Pinto Gallardo Clara	48986070-A
Ramírez Prior Alvaro	77852212-H
Rico Coca Inmaculada	45659340-Q
Sánchez Casquero Angel	49025959-X
Sánchez Romero Laura	28807118-D
Sánchez Villanueva Ana Isabel	48994451-N
Temprano Martínez Sofía	2604359-R

B) EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Causa Exclusión
Andrades Moreno Luis	31713288-Z	No aporta titulación conforme a las bases de la convocatoria
Barragán Luque Diego José	47428814-P	No aporta titulación conforme a las bases de la convocatoria
Bazo Coronilla Eduardo	30239296-T	No aporta titulación conforme a las bases de la convocatoria
Begines Moreno Isabel Ma	49030705-H	No aporta titulación conforme a las bases de la convocatoria
Brenes Cozar Mónica	47210298-S	No aporta titulación conforme a las bases de la convocatoria
Cabrera Ojeda Silvia	28634749-W	No aporta titulación conforme a las bases de la convocatoria
Carrasco Mogollo Fernando	53275370-X	No aporta titulación conforme a las bases de la convocatoria
Gallardo Asencio Mª José	47201077-V	No aporta titulación conforme a las bases de la convocatoria
López Castejón Mª Luisa	44954173-Y	No aporta titulación conforme a las bases de la convocatoria
López Navarro Mª Aurora	15406858-D	No aporta titulación conforme a las bases de la convocatoria





Ref.: JLLR/aam

Asunto: Lista provisional de admitidos/excluidos para la selección de 2 Gestores Ambientales y constitución de

bolsa de trabajo

Montoya Cabeza Rocío	45327334-S	No aporta titulación conforme a las bases de la convocatoria
Ríos Pena Laura	47372234-P	No aporta titulación conforme a las bases de la convocatoria
Rodríguez Copete Samuel	47339351-S	No aporta titulación conforme a las bases de la convocatoria
Rodríguez Laguna Pedro	34072769-V	No aporta titulación conforme a las bases de la convocatoria
Romero Chaves Eva	47390664-S	No aporta titulación conforme a las bases de la convocatoria
Rosa Martín Francisco Jesús	14620530-M	No aporta titulación conforme a las bases de la convocatoria
Salvago Lobato Luz Mª	48957332-S	No aporta titulación conforme a las bases de la convocatoria
Sánchez de Paco José Antonio	28498140-J	No aporta titulación conforme a las bases de la convocatoria
Trigueros Vera Daniel	48864978-Y	No aporta titulación conforme a las bases de la convocatoria
Villodres Ruiz Cristina	14275027-P	No aporta titulación conforme a las bases de la convocatoria

SEGUNDO: A partir de la publicación de la presente resolución en el Tablón Municipal de Anuncios de este Ayuntamiento (Pza. de Gibaxa, nº 1), y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se concederá un plazo de diez días hábiles, a efectos de reclamaciones y subsanación de errores.

Una vez resueltas las alegaciones, conforme al punto anterior, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará tanto en el Tablón Municipal de Anuncios como en la web municipal www.utrera.org.

TERCERO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Edictos Municipal y a título informativo en la web municipal (www.utrera.org).

Lo que se hace público para general conocimiento, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-



